|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | WIPO-S | **S** |
| CWS/6/7 |
| ORIGINAL: INGLÉS  |
| fecha: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018  |

**Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS)**

**Sexta sesión**

**Ginebra, 15 a 19 de octubre de 2018**

INFORME DEL EQUIPO TÉCNICO XML4IP SOBRE LA TAREA N.° 41

*preparado por la Oficina Internacional*

## INTRODUCCIÓN

1. En su quinta sesión, celebrada del 29 de mayo al 2 de junio de 2017, el Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS) recibió un informe sobre la marcha de la labor en relación con la Tarea N.° 41: “Garantizar las necesarias revisiones y actualizaciones de la Norma ST.96 de la OMPI”, en el que también se informaba de los planes del Equipo Técnico XML4IP para la presentación de la nueva versión 3.0 de la Norma ST.96 de la OMPI (véanse los párrafos 33 a 38 del documento CWS/5/22.).
2. En su quinta sesión, el CWS creó la nueva Tarea N.° 53 para “Desarrollar componentes de esquema XML para las indicaciones geográficas”, y la asignó al Equipo Técnico XML4IP. El CWS también pidió al Equipo Técnico que presentara informes sobre la marcha de la nueva tarea en su sexta sesión. (Véanse los párrafos 25 a 29 del documento CWS/5/22.)
3. En su quinta sesión, el CWS creó la nueva Tarea N.° 56 dirigida a:

“Elaborar recomendaciones relativas al intercambio de datos que faciliten la comunicación entre máquinas y se centren en:

* + 1. el formato de los mensajes, la estructura de datos y el diccionario de datos en *JavaScript Object Notation* (JSON) y/o en XML; y
		2. las convenciones de denominación para el Identificador Uniforme de Recursos (URI).”

(Véanse los párrafo 89 a 92 el documento CWS/5/22.)

1. El CWS asignó la nueva Tarea N.° 56 al Equipo Técnico XML4IP (véase el párrafo 93 del documento CWS/5/22.)
2. Además, el CWS pidió al Equipo Técnico XML4IP que desarrollara componentes del esquema XML sobre la base de la nueva Norma ST.27 de la OMPI, en consulta con el Equipo Técnico de la Situación Jurídica, con miras a facilitar el intercambio de datos sobre la situación jurídica de las patentes. También pidió al Equipo Técnico que presentara un informe sobre los resultados en su sexta sesión. (Véase el párrafo 54 del documento CWS/5/22.)
3. El Equipo Técnico XML4IP mantuvo sus debates en torno a la realización de las tareas N.° 41, N.° 53 y N.° 56 a través de su foro electrónico y de varias conferencias en línea, y también organizó tres reuniones presenciales. Los informes de las tres reuniones del Equipo Técnico se pueden consultar en el sitio web de la OMPI, en: <http://www.wipo.int/cws/en/taskforce/xml4ip/background.htm>.
4. En la reunión del Equipo Técnico XML4IP que se celebró en Ottawa del 18 al 22 de septiembre de 2017 estuvieron representadas las siguientes nueve Oficinas/Organizaciones: AT, AU, CA, EM, EP, GB, KR, RU y US, además de la Oficina Internacional.
5. En la reunión del Equipo Técnico XML4IP que se celebró en Moscú del 14 al 18 de mayo de 2018 estuvieron representadas las siguientes catorce Oficinas/Organizaciones: APO, AU, CA, EA, EM, EP, ES, GB, KR, KZ, RU, US y XU, además de la Oficina Internacional.

## REVISIÓN Y APLICACIÓN DE LA NORMA ST.96

1. En el marco de la Tarea N.° 41, el Equipo Técnico XML4IP ha seguido mejorando la Norma ST.96 de la OMPI.

### Presentación de la versión 3.0 de la Norma ST.96 de la OMPI

1. Uno de los resultados de las actividades del Equipo Técnico tras la quinta sesión del Comité fue la aprobación de la nueva versión 3.0 de la Norma ST.96 de la OMPI y su publicación en febrero de 2018 en el sitio web de la OMPI, en:
<http://www.wipo.int/standards/en/st96/v3-0/>. Los principales componentes XML que se añadieron en la versión 3.0 son los siguientes:
* Datos bibliográficos para el certificado complementario de protección;
* Informe de búsqueda de patentes;
* Comunicación electrónica del Sistema de Madrid para todas las transacciones; y
* Comunicación electrónica del Sistema de La Haya para todas las transacciones.
1. Se han añadido muchos otros componentes para mejorar la calidad de los datos en origen, como por ejemplo *OCRCconfidenceData*, para mejorar el procesamiento de datos obtenidos mediante escaneo y reconocimiento óptico de caracteres. Además, se han actualizado muchos otros componentes XML para adecuarlos a las necesidades operativas, como por ejemplo *ISOFormerCountryCodeType*, para apoyar la migración de datos desde las bases de datos antiguas a los nuevos sistemas basados en la Norma ST.96 de la OMPI.

### Fecha del lanzamiento oficial

1. A causa de la frecuencia de las revisiones de la Norma ST.96 de la OMPI, todavía no se ha fijado la fecha del lanzamiento oficial. Ante el aumento del número de IPO que utilizan (o tienen previsto utilizar) la Norma ST.96 de la OMPI y consideran que sería más beneficiosa para ellas, el Equipo Técnico XML4IP convino en fijar el 1 de abril y el 1 de octubre como fechas de lanzamiento. Además, el Equipo Técnico XML4IP convino también en establecer de forma excepcional un lanzamiento flexible para la corrección de errores o para situaciones de urgencia, cuando así se acuerde.

### Aplicación de la Norma ST.96 de la OMPI por parte de las OPI

1. La encuesta sobre el uso de las normas técnicas de la OMPI obtuvo respuesta de 49 OPI, y los resultados se encuentran a disposición del público en el espacio wiki “*CWS Survey on the Use of WIPO Standards*”, en <https://www3.wipo.int/confluence/x/OADDB> (véase el documento CWS/6/2). De acuerdo con las respuestas recibidas, las siguientes 24 OPI han aplicado total o parcialmente la Norma ST.96 de la OMPI:
* Aplicación parcial (16 OPI): AU, CA, CH, CZ, EC, EM, ES, GB, HN, IT, LT, MX, RU, SE, TN y US;
* Aplicación completa (8 OPI): BD, CO, GE, HR, HU, IL, KR y UA.
1. En la reunión del Equipo Técnico celebrada en Moscú, antes mencionada, las OPI participantes informaron sobre sus prácticas actuales y sobre sus planes para aplicar la Norma ST.96 de la OMPI. El Equipo Técnico observó que las OPI aplican diferentes versiones de la Norma ST.96. Además, el Equipo Técnico tomó nota de los planes para aplicar la Norma ST.96 de la OMPI en los sistemas mundiales de protección de la PI, es decir, el Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT), el Sistema de Madrid, el Sistema de La Haya y el sistema de protección de las obtenciones vegetales.
	1. El representante del PCT informó de que no se había avanzado en la aplicación de la Norma ST.96 en el PCT desde la última reunión del Equipo Técnico y que el PCT no tenía previsto utilizar la Norma ST.96 para las solicitudes internacionales de patente en 2018/2019. No obstante, el PCT tiene intención de colaborar con cualquier OPI que esté interesada en poner en marcha un proyecto piloto en relación con los informes de búsqueda y las opiniones escritas. También se señaló que la aplicación de la Norma ST.96 al PCT debe verse como una oportunidad para mejorar la calidad de los datos y los procesos.
	2. El representante del Sistema de La Haya informó al Equipo Técnico de que el Sistema de La Haya había comenzado a proporcionar los datos de su Boletín en el formato de la Norma ST.96 y que los publicaba semanalmente al mismo tiempo que los datos actuales XML del Boletín, de acuerdo con su hoja de ruta para la migración a la Norma ST.96. Además, se informó de que la Oficina Internacional recibía los datos del Sistema de La Haya de la Oficina Surcoreana de Propiedad Intelectual (KIPO) en el formato de la Norma ST.96, y que estaba colaborando con la Oficina Canadiense de Propiedad Intelectual (CIPO) para utilizar el formato de la Norma ST.96 en su comunicación bilateral cuando la CIPO acceda al Sistema de La Haya.
	3. El representante del Sistema de Madrid informó al Equipo Técnico de que la Oficina Internacional había comenzado a generar datos de registro del Sistema de Madrid en el formato de la Norma ST.96. Estos se encuentran disponibles a través de un servidor FTP (protocolo de transferencia de ficheros) y de un servicio web. Además, la Oficina Internacional está colaborando con la Oficina Canadiense de Propiedad Intelectual (CIPO) para utilizar el formato de la Norma ST.96 en su comunicación bilateral cuando la CIPO acceda al Sistema de Madrid. Por otro lado, el representante dijo que los ficheros semanales de notificación podían generarse en formato ST.96 y que la Oficina Internacional acogería con agrado la oportunidad de comunicarse electrónicamente con cualquier otra Oficina que deseara aplicar la Norma ST.26 para intercambiar datos. Además, la solución para la presentación electrónica de solicitudes del Sistema de Madrid se está actualizando para que pueda recibir solicitudes nacionales o datos de registro en el formato de la Norma ST.96.
	4. El representante de la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV) informó de que en 2017 se lanzó PVP-XML, un esquema de aplicación de la Norma ST.96.
2. Por otro lado, los participantes en la reunión del Equipo Técnico celebrada en Moscú informaron sobre el estado de la aplicación en sus Oficinas y sobre cuestiones relativas a la conformidad de su esquema de aplicación con la Norma ST.96, desde el punto de vista de la interoperabilidad con otras OPI. Los participantes destacaron la importancia de llevar a cabo una aplicación armonizada de la Norma ST.96 a efectos de garantizar la interoperabilidad entre distintas OPI e intercambiaron ideas para mejorar dicha interoperabilidad. Pidieron a la Oficina Internacional que creara un repositorio mundial sobre la aplicación de la Norma ST.96 al que las OPI pudieran remitirse cuando intercambiaran datos en el formato de dicha Norma con otras OPI. Los participantes también pidieron a la Oficina Internacional que llevara a cabo una prueba de concepto para encontrar una solución a la cuestión de la conformidad y la interoperabilidad. Las distintas oficinas del Equipo Técnico se ofrecieron a participar en la prueba de concepto.

### Desarrollo ulterior de la Norma ST.96

#### Temas generales pendientes de debate

1. Los miembros del Equipo Técnico observaron que muchas OPI subcontratan el desarrollo de su sistema de TI y que son los encargados de realizar esta tarea los que usan la Norma ST.96 de la OMPI. En consecuencia, la Norma debería adaptarse a las necesidades de los desarrolladores e incluir más ejemplos para que estos pudieran aplicarla con facilidad en su versión original o con un esfuerzo mínimo de personalización.
2. Actualmente, la Norma ST.96 de la OMPI cubre las patentes, las marcas y los dibujos o modelos industriales. En virtud de la Tarea N.º 53, está previsto ampliar la Norma ST.96 para que cubra las indicaciones geográficas. También se ha elaborado el esquema PVP-XML, basado en la Norma ST.96, y lo utilizan varias OPI y otras autoridades intergubernamentales y gubernamentales de diversos países. En consecuencia, el Equipo Técnico XML4IP abordará la ampliación ulterior de la Norma ST.96 para que cubra la protección de las obtenciones vegetales.

#### Componentes XML

1. El Equipo Técnico XML4IP encontró muchos aspectos en los que se podría mejorar la Norma ST.96 de la OMPI; a continuación se enumeran los más destacados:
* La IPI (información personalmente identificable), en conjunción con el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) de la Unión Europea, que entró en vigor el 25 de mayo de 2018 para establecer una nueva normativa en relación con los derechos de los consumidores en relación con sus datos;
* Las transacciones de patentes;
* Los registros de patentes;
* El XML para la situación jurídica de las patentes;
* Los informes de examen de patentes;
* El formulario de petición de patente basado en el Formulario Internacional Tipo de Petitorio (<http://www.wipo.int/plt-forum/es/forms/modifications_req_form.html>); y
* Los documentos de prioridad relativos a las patentes.

## DESARROLLO DE LOS COMPONENTES DEL ESQUEMA XML PARA LAS INDICACIONES GEOGRÁFICAS

1. En el marco de la Tarea N.º 53, el Equipo Técnico XML4IP trabajó en la preparación de los componentes de XML para las indicaciones geográficas. El resultado de esta labor se presenta en un documento separado para que el CWS lo examine en la presente sesión. (Véase el documento CWS/6/8.)
2. Además, en el curso de las deliberaciones sobre el XML para las indicaciones geográficas, la EUIPO propuso desarrollar una interfaz API para sitios web destinada al intercambio de datos sobre indicaciones geográficas.

## ELABORACIÓN DE UNA NUEVA NORMA DE LA OMPI SOBRE SERVICIOS WEB

1. En el marco de la Tarea N.º 56, el Equipo Técnico XML4IP trabajó en la preparación de una nueva norma de la OMPI sobre la interfaz API para sitios web. El resultado de esta labor se presenta en un documento separado para que el CWS lo examine en la presente sesión. (Véase el documento CWS/6/6.)

### Elaboración de componentes de esquema XML para la situación jurídica de las patentes

1. Además, dando seguimiento a la decisión adoptada en la quinta sesión del CWS, el Equipo Técnico XML4IP trabajó en la elaboración de una serie de componentes de esquema XML para la situación jurídica de las patentes. El informe sobre la marcha de esta labor se presenta en un documento separado para que el CWS lo examine en la presente sesión. (Véase el documento CWS/6/9.)

## OTROS ASUNTOS CONEXOS

1. El Equipo Técnico XML4IP debatió muchos otros asuntos. Entre otros, los dos siguientes podrían ser de interés para el CWS:
	1. La CIPO propuso añadir el “empaquetado” como un nuevo aspecto de las marcas en el componente *MarkFeatureCategory* de la Norma ST.96, y el Equipo Técnico tomó nota de distintas prácticas de las OPI, como por ejemplo que algunas de ellas lo tratan como “3D” o como “presentación distintiva”. El Equipo Técnico convino en seguir debatiendo esta cuestión.
	2. El Equipo de Trabajo debatió qué tipos de nuevos metadatos (en especial los basados tecnologías emergentes y en la inteligencia de datos) se requerirían para las operaciones en materia de PI y cómo podían colaborar las OPI. Se convino en recopilar los requisitos y las prácticas de las oficinas de los miembros del Equipo Técnico XML4IP en materia de gestión de metadatos. La Oficina de PI del Reino Unido se ofreció a elaborar un proyecto de cuestionario para llevar a cabo una encuesta en el Equipo de Trabajo.

## PLAN DE TRABAJO

1. Como resultado de las pruebas intensivas realizadas por la CIPO y la Oficina Internacional en relación con la aplicación de la Norma ST.96 de la OMPI en los mecanismos de comunicación de los sistemas de La Haya y Madrid, es preciso introducir algunos ajustes de escasa importancia en la versión 3.0 de la Norma ST.96. En consecuencia, se ha previsto lanzar en 2018 un nuevo proyecto de versión de la Norma ST.96 para apoyar la iniciativa. Por otro lado, en el anexo se reproduce la hoja de ruta actualizada en el marco del Sistema de La Haya, a efectos informativos.
2. Con el fin de llevar a cabo las tareas pendientes y preparar la siguiente versión del esquema XML de la Norma ST.96, el Equipo Técnico XML4IP tiene previsto organizar una reunión presencial en Seúl (República de Corea) en 2019.
3. *Se invita al CWS a:*
	1. *tomar nota de los resultados de la labor del Equipo Técnico XML4IP expuesta en el presente documento y en su anexo; y*
	2. *tomar nota de las fechas oficiales de lanzamiento que se indican en el párrafo 12, y formular comentarios al respecto.*

[Sigue el anexo]